

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 11001-3342-046-2017-00116-00
ACCIONANTE: LISANDRO TORRES LÓPEZ
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL

ASUNTO

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “C”, mediante providencia de fecha 10 de octubre de 2018, que confirmó el auto proferido por este Despacho, el 21 de septiembre de 2017, que rechazó la demanda (fls. 152 a 160).

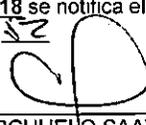
Ejecutoriado este auto, por secretaria, dese cumplimiento al numeral cuarto del auto del 21 de septiembre de 2017 (fl. 132 vto).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN
SEGUNDA

Hoy 7 de diciembre de 2018 se notifica el auto anterior
por anotación en el Estado § 2


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaría